

**EDITORIAL**

## ***HÍPICA Y CAZA, LA PROFESIÓN DESCABEZADA***

La reciente sentencia avalando controles sanitarios en la caza sin la figura del veterinario, así como la invasión de la fisioterapia humana en la rehabilitación de los caballos, acreditan el planteamiento equivocado de los años de Juan José Badiola al frente del Consejo General de Veterinarios. Mientras otras profesiones, a través de sus Consejos Generales, consiguieron anular titulaciones que confundían las competencias, nuestra profesión optó por quedarse quieta. Y en la única ocasión en que el Consejo planteó batalla, no fue recurriendo a titulaciones que crean confusión con los veterinarios, sino normativa sanitaria. Si a los "cazadores formados" añadimos los fisioterapeutas de animales, que ya están ejerciendo, el tiempo viene, tristemente, a darnos la razón. Nuestras denuncias de estos años atrás sobre titulaciones que estaban comiendo el terreno a los veterinarios no fueron atendidas, optando los Colegios Oficiales de Veterinarios por no hacer nada. Y ahí siguen, dando premios a Juan José Badiola, que cada semana recibe una "presidencia de honor". Más apropiado serían presidencias del

deshonor, por haber dejado la profesión descabezada.

En 2020 la profesión celebrará los 175 años de la creación de la Veterinaria militar y los 45 años de la fundación de la Real Academia de Ciencias Veterinarias. En la revista oficial del Consejo hemos leído una reseña histórica de la Veterinaria militar, en la cual, incomprensiblemente, se borra el periodo 1939-1975. En el mismo sentido, en la página web de la Real Academia se crea confusión sobre el nacimiento de la docta casa veterinaria, que nació en 1975. La realidad es que la Veterinaria militar alcanzó su más alto reconocimiento en la época de Franco, que elevó a la Veterinaria militar al generalato. Y la realidad es que fue Franco el que creó la Real Academia de Ciencias Veterinarias, recibiendo por tal motivo a sus impulsores y fundadores, entre cuyos miembros se encontraba nuestro presidente, José Luis Gardón Gutiérrez. Esperamos que los dos aniversarios, el académico y el militar, sean históricos, no inventados.

## **LA MOVILIDAD EN EL CUERPO NACIONAL VETERINARIO, ANTE LA JUSTICIA**

**C**omo ya sucedió con la convocatoria al Cuerpo Nacional de 2005, que el Tribunal Supremo anuló en 2008, un proceso del Cuerpo Nacional Veterinario está otra vez en manos de la Justicia. En este caso, la Asociación apoya el recurso de dos compañeras que, junto a un sindicato, han recurrido una actuación del

Gobierno que privilegia al Cuerpo Nacional y excluye al resto de funcionarios veterinarios del Estado, muy especialmente al Cuerpo de Veterinarios Titulares. El Gobierno remitió este mes de diciembre el expediente administrativo a la Sala de Madrid, que en 2020 dictará sentencia.

## **LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS, AUSENTE EN LA APERTURA DE CURSO DEL INSTITUTO DE ESPAÑA**

**U**n año más, nuestra Academia no fue invitada a la apertura de curso del Instituto de España. Urge la creación de una comisión, integrada por todos los sectores de la profesión, para explicar y justificar ante la autoridad competente por qué la Academia merece ser

miembro del Instituto de España en igualdad de trato con el resto de las sanitarias. Nuestro presidente, que fue pieza clave en la creación de la Academia en 1975, podría serlo, 45 años después, en la regeneración de la institución.

## **EL SUPREMO AVALA QUE LOS CAZADORES ASUMAN TAREAS VETERINARIAS**

**C**omo anticipamos en nuestro editorial, el Tribunal Supremo ha avalado el Real Decreto del "cazador informado". Dicha figura, contemplada en la normativa europea, es obvio que no regula una profesión. Y es evidente que un Reglamento europeo es de aplicación y cumplimiento obligatorio. No entendemos el

planteamiento del recurso de Juan José Badiola que, entre premio y premio, debería explicar por qué no defendió a la profesión frente a las nuevas titulaciones que crean confusión con los veterinarios. Otras profesiones, tales como los ingenieros o los arquitectos, sí recurrieron titulaciones y ganaron en el Tribunal Supremo.

## **LOS CABALLOS, EN MANOS DE LOS FISIOTERAPEUTAS HUMANOS**

**C**omprobado que la pasividad no sirve ante los ataques a la profesión, acierta el nuevo Consejo General al acudir con urgencia a la Justicia para neutralizar el caso de los fisioterapeutas humanos, que ya tratan a los caballos. Y acierta el presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid al abanderar la denuncia,

con ocasión de un reciente evento hípico en Madrid. Frente a los que mantienen que Felipe Vilas debería dejar el cargo de presidente por causa sobrevenida de su jubilación, entendemos que debe seguir concurriendo, sin rivales, a todas las elecciones. Por lo menos, es valiente, ora convirtiendo el Colegio en una empresa contratista,

ora eliminando premios taurinos, ora impulsando que los caballos sean tratados por los profesionales competentes. Los veterinarios que el Colegio de Madrid propone, por ejemplo, para intervenir en los

festejos taurinos, no pueden verse desplazados por los fisioterapeutas. Diga lo que diga la ministra Carcedo, pues la ley de profesiones sanitarias es clara. In claris non fit interpretatio.

## **LA VETERINARIA MILITAR, DE ANIVERSARIO EN 2020**

Como decimos en el Editorial, nuestros compañeros de la Veterinaria militar cumplirán en 2020 los 175 años de su creación. Nos unimos a las felicitaciones que ya reciben nuestros compañeros, en la seguridad de que recordarán todos los períodos históricos, incluido el que los elevó al grado de generales. En los últimos años, además, los veterinarios militares se incorporan

a los respectivos Colegios oficiales, pues la colegiación es obligatoria para todos, incluidos los servidores públicos. De hecho, los Colegios pueden, de oficio, colegiar a compañeros funcionarios veterinarios que todavía se resisten a colegiarse... Aunque luego muchos de esos compañeros "no colegiados" son nombrados "colegiados de honor". Y aceptan.

## **EL CUERPO DE VETERINARIOS TITULARES TIENE 12 NUEVOS MIEMBROS**

En el BOE del 4 de diciembre de 2019, se han publicado los cuatro aprobados de las oposiciones del presente año, a las que hay que añadir las ocho plazas de la convocatoria del 2018. En total, nuestro querido Cuerpo de

Veterinarios Titulares tiene doce nuevos miembros. Hemos de recordar que el Consejo General del siglo pasado mantuvo que los Veterinarios Titulares estaban a extinguir. Todavía no han pedido disculpas.

## **LA EXMINISTRA ANA PASTOR, HOMENAJEADA POR LA MUTUA A.M.A.**

En un emocionante acto, al que fue invitado nuestro presidente, la mutua sanitaria A.M.A. inauguró una sala que lleva ya el nombre de Ana Pastor, exministra de Sanidad que siempre apoyó, de palabra y obra, a la profesión veterinaria. Sin duda, un merecido reconocimiento

a una mujer excepcional que, además, se lo concede A.M.A., la mutua que el doctor Diego Murillo Carrasco convirtió, anticipándose a los tiempos, en el referente y nexo de unión de toda la Sanidad española del siglo XXI.

*Feliz Navidad y Feliz Año Nuevo*

Como todos los años, desde el recuerdo imborrable de los compañeros veterinarios que nos dejaron en 2019, la Asociación desea de corazón a sus integrantes y seguidores una feliz Navidad y todo lo mejor para año 2020.



Una compañía de  **A.M.A.**  
Grupo



## Seguros para cubrir lo que más importa.

Presentamos Ama Vida, la nueva gama de seguros de vida creada por A.M.A., la mutua de los profesionales sanitarios, para asegurar la tranquilidad de las familias de nuestros sanitarios y garantizar una protección a medida acorde con las circunstancias de su profesión.

Un seguro de vida flexible y de amplia cobertura que garantiza la estabilidad económica y el patrimonio de su familia en el caso de que usted no pueda hacerlo.

### Nuevos seguros de Vida

[www.amavidaseguros.com](http://www.amavidaseguros.com)  
913 43 47 01 / 902 30 30 10

**A.M.A. MADRID (CENTRAL)**  
Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A  
Tel. 913 43 47 00  
amacentral@amaseguros.com

**A.M.A. MADRID (Villanueva)**  
Villanueva, 24  
Tel. 914 31 06 43  
villanueva@amaseguros.com



## Ama Vida

Seguros de vida para  
profesionales sanitarios

**A.M.A. MADRID (Hilarión)**  
Hilarión Eslava, 50  
Tel. 910 50 57 01  
hilarion@amaseguros.com